



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1762/19

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

A N U N C I O

En la sesión extraordinaria y organizativa del Pleno de la Corporación de fecha 3 de julio de 2019 y de conformidad con las atribuciones que la legislación en materia de régimen local confiere al Sr. Alcalde, ha sido aprobado el siguiente ACUERDO:

- Constitución de una mesa de contratación con carácter permanente para toda la Legislatura y única para todos los contratos que ha de resolver el Ayuntamiento (el Pleno y la Alcaldía).
- El Grupo Político del PSOE presenta escrito a la Alcaldía en el mismo acto de Pleno designando a D. Enrique Rodríguez Álvarez como Titular vocal de la misma y a Dña. María Ángeles Saiz Piqueras como Suplente. El Alcalde acepta la propuesta.
- El Alcalde desempeñará la presidencia de esta Mesa y designa a D. Diodoro Díaz Sánchez, como vocal Titular y a D. Sergio Rodríguez Hernández, como Suplente.

Actuará como Secretario de la Mesa de contratación el Secretario de la Corporación.

Y, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se publica la composición de la mesa permanente en el Boletín de la provincia, en el portal de la transparencia y en el perfil del contratante municipal.

Santa María del Berrocal, 18 de julio de 2019.

El Alcalde, *José Reviriego Moreno*.